

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitía comprobar el original.

**Prórroga N° 1.****Expediente: 2021000031.**

Visto el expediente tramitado para la prórroga del plazo de ejecución del contrato formalizado por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal con la empresa adjudicataria del expediente 2021000031 relativo a la “Suministro de catéter tunelizado permanente y kit de botella pleural con destino al Servicio de Neumología del Hospital Universitario Ramón y Cajal”, tramitado mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios y para un nuevo período de treinta y seis meses:

- SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A.

Comprobado que, para atender las obligaciones derivadas de la misma, existe crédito adecuado y suficiente.

Considerando lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

D. Carlos Mingo Rodríguez, Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, actuando en virtud de las competencias que le atribuye la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y de gestión económico-presupuestaria. (B.O.C.M. Núm. 222 de 17 de septiembre de 2021).

**RESUELVE**

Aprobar el expediente de prórroga, en las mismas condiciones técnicas establecidas en el contrato vigente, ampliando el plazo de ejecución en treinta y seis meses.

Aprobar el gasto de doscientos diecinueve mil seiscientos cuarenta y ocho euros (219.648,00.-€). Base imponible: 199.680,00.-€ y 19.968,00.-€ en concepto de 10% de IVA, correspondiente al nuevo plazo de ejecución, desglosado en las siguientes anualidades:

Centro Gestor	Partida económica
171188203	27004

Año 2024:	67.114,67.-€
Año 2025:	73.216,00.-€
Año 2026:	73.216,00.-€
Año 2027:	6.101,33.-€

Madrid, en la fecha de la firma  
**EL DIRECTOR GERENTE,**

Firmado digitalmente por: MINGO RODRIGUEZ CARLOS  
Fecha: 2023.11.29 11:36

Fdo: Carlos Mingo Rodríguez

 <p><b>Hospital Universitario Ramón y Cajal</b> SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC</p>	<p>DESGLOSE GASTO PROPUESTO POR PROVEEDORES</p>	<p>ANEXO 47</p>
---	---	-----------------

FECHA ADJUDICACION : 02/02/2022

FECHA VENCIMIENTO: 01/02/2024

FECHA VENCIMIENTO PRORROGA (36 MESES) : 01/02/2027

**PRORROGA DEL P.A. 2021000031**

LOTE	PROVEEDOR	IMPORTE ADJUDICACION	BASE IMPONIBLE PRORROGA	TIPO IVA	IVA	IMPORTE PRORROGA	IMPORTE PRORROGA AÑO 2024	IMPORTE PRORROGA AÑO 2025	IMPORTE PRORROGA AÑO 2026	IMPORTE PRORROGA AÑO 2027
1	SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.	146.432,00	199.680,00	10%	19.968,00	219.648,00	67.114,67	73.216,00	73.216,00	6.101,33

<b>IMPORTE TOTAL:</b>	<b>146.432,00</b>	<b>199.680,00</b>	<b>10%</b>	<b>19.968,00</b>	<b>219.648,00</b>	<b>67.114,67</b>	<b>73.216,00</b>	<b>73.216,00</b>	<b>6.101,33</b>
-----------------------	-------------------	-------------------	------------	------------------	-------------------	------------------	------------------	------------------	-----------------